Fecha: 22/septiembre/2023

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN:

ROSA CORTES CASANOVA – ASESORA JURÍDICA
DIANA ISABEL GARCIA BUITRAGO – COORDINADORA ADMINISTRATIVA
JOSÉ ALBEIRO ROMERO CEBALLOS – VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
DORA INES RESTREPO PATIÑO – VICERRECTORA ACADÉMICA

Objeto del proceso.

"Apoyo logístico a la gestión tendiente a brindar los espacios idóneos que permitan el desarrollo de actividades lúdicas y recreativas dirigidas a la comunidad institucional de Bellas Artes: estudiantes, docentes y funcionarios."

Valor Oficial

Valor estimado de la presente compra a precios del mercado es de aproximadamente **DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE. ($18.445.561)**

Consideraciones:

Se presentaron tres (03) proponentes para el proceso **MC-036-2023,** al cual se realiza revisión de la oferta en los siguientes términos:

PROPONENTE Nº	PROPONENTES	HORA DE ENTREGA	VALOR DE LA OFERTA
PROPONENTE 1	IGE	18/09/2023 10:16 AM	17.504.837 COP
PROPONENTE 2	LILLY BALAGUERA	18/09/2023 3:07 PM	14.019.400 COP
PROPONENTE 3	PROSERVARIOS SAS	18/09/2023 4:49 PM	16.400.000 COP

El comité evaluador del Instituto Departamental de Bellas Artes, deja constancia que las propuestas fueron presentadas dentro del término establecido en la invitación MC-036-2023, publicada en el SECOP II el día 13 de septiembre 2023 con fecha de cierre establecida para el día 18 de septiembre de 2023 hasta las 04:50 PM

Atendiendo lo dispuesto en la invitación pública MC-036-2023, cuyo objeto es: *Apoyo logístico a la gestión tendiente a brindar los espacios idóneos que permitan el desarrollo de actividades lúdicas y recreativas dirigidas a la comunidad institucional de Bellas Artes: estudiantes, docentes y funcionarios.*" y de conformidad con lo establecido en el Numeral 4 artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, El comité procede a verificar los requisitos habilitantes, las condiciones exigidas en los estudios previos y el valor de la propuestas presentadas así:

Una vez analizadas las ofertas económicas se encuentra que el PROPONENTE 3 anexa oferta económica (ANEXO 2) sin datos que permitan corroborar los costos unitarios de los servicios ofertados, por tal motivo incurre en causal de rechazo tal como lo menciona el literal **e** y **g** de la invitación pública: **e** "*Cuando en la oferta se encuentre información o documentos que contengan datos tergiversados, alterados, contradictorios entre sí o tendientes a inducir a error al Instituto*" y **g** "*Si no se presentan los documentos que sean necesarios para la verificación de las ofertas"* y que por tratarse de la oferta económica no es susceptible de subsanación.

En el primer informe se solicita al PROPONENTE 2 realizar subsanación de fichas técnicas, experiencia y aclarar actividad mercantil, para lo cual se le otorgó el mismo término de las observaciones para hacerlo, vencido este tiempo el PROPONENTE 2 subsanó insatisfactoriamente.

Por lo anterior se hace necesario evaluar al PROPONETE 1 en los siguientes términos.

Una vez analizada su oferta económica se encuentra error al sumar los valores totales, por lo cual se hace necesario realizar corrección aritmética en su oferta, la cual quedara así

PROPONENTE Nº	PROPONENTES	HORA DE ENTREGA	VALOR DE LA OFERTA
PROPONENTE 1	IGE	18/09/2023 10:16 AM	16.582.563 COP

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS
La verificación de la capacidad jurídica es la que se resume en el siguiente cuadro, indicándose si cumple con **SÍ** o **NO**:

Nº	REQUISITOS HABILITANTES DEL PROPONENTE	PROP.1
1	Certificado de existencia y representación legal y/o Registro mercantil debidamente renovado y que acredite que la persona natural o jurídica.	SI
2	Certificado cumplimiento parafiscales y de seguridad social	SI
3	RUT	SI
4	Copia de la cédula de ciudadanía.	SI
5	Certificado de Responsabilidad Fiscal	SI
6	Certificado de antecedentes disciplinarios	SI
7	Certificado de antecedentes judiciales	SI
8	Certificado Medidas Correctivas	SI
9	La actividad u objeto social debe estar directamente relacionada.	SI

Analizados los requisitos habilitantes de los proponentes se encuentra que el PROPONENTE 1 cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes y continua en concurso

VERIFICACIÓN DE CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS
La verificación de los requisitos de las condiciones técnicas exigidas, presentada por la Firma así:

VERIFICACIÓN DE CONDICIONES TÉCNICAS CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PROPONENTE 1
Adjuntar los Formatos presentación de la oferta y oferta económica	CUMPLE
Las firmas proponentes deberán anexar tres certificaciones de experiencia de contratos con características similares, cuya valor sea igual o superior al presupuesto de la presente contratación o el valor de su oferta	CUMPLE
Fichas técnicas de los servicios ofertados	CUMPLE

Analizados los requisitos técnicos se encuentra que el PROPONENTE 1 cumple con la totalidad de las condiciones técnicas exigidas

CONCLUSIÓN

En consecuencia, el comité evaluador deja constancia que la firma **INNOVA GRUPO EMPRESARIAL S.A.S** con NIT 900.260.915-3 con representación legal de la señora VIVIANA CORTES ZORRILLA con cedula de ciudadanía 31.306.377, atendió en su totalidad los requerimientos que la entidad solicitaba en la invitación publica para la evaluación de su oferta por lo que el comité señala que CUMPLE con los requisitos exigidos y propone a la entidad la aceptación de su propuesta.

DORA INES RESTREPO PATIÑO
Vicerrectora Académica y de Investigaciones

ROSA CORTES CASANOVA
Asesora jurídica

DIANA ISABEL GARCIA BUITRAGO
Coordinadora Administrativa

JOSÉ ALBEIRO ROMERO CEBALLOS
Vicerrector Administrativo y Financiero

Actividad	Público	Fecha
Publicar evaluación MC-036-2023 EN EL SECOP II	OFICINA JURÍDICA	22/septiembre/2023

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.